

Guayaquil, junio 22 del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AMADEI S.A.
En sus manos.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, y a las atribuciones que me asiste como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, han sido elaboradas basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Haciendo un análisis de manera general se puede concluir que AMADEI S.A., no ha realizado actividades operacionales.

Atentamente,



Ing. Julia Coello Vera
Comisaria